



*Instrucción para dar al Blanco!*

PARASHÁ 32

# Behár

*...El descanso de la Tierra.*



---

*En sus manos reposa una obra intelectual,  
detrás de ella se asoman muchas horas de arduo trabajo  
y de una exhaustiva investigación en los textos originales  
hebreos de las Sagradas Escrituras.*

*Creemos que los estudios de nuestra bendita Toráh  
tienen que presentarse en un formato de excelencia,  
no sólo en contenido, pues a todas luces, esto es  
la base fundamental: una profunda  
exégesis interpretativa,  
sino además, contar con todos los recursos  
literarios y de diseño, dando como resultado una  
completa obra de Arte.*

*¡Si este trabajo lo está edificando y está bendiciendo  
su vida espiritual, mucho agradeceríamos  
sus donativos como una expresión de amor  
a este ministerio!*

---

*“Pues la Escritura dice: No pondrás bozal al buey que  
trilla; y: Digno es el obrero de su salario.”*

*1 Timoteo 5:18*

## Parashá 32 “Behár” (En la Montaña)

Lectura: Vayikrá 25:1 -26:2

Lectura Adicional: Yirmiyahu 32

El tema que nos ocupa en nuestra porción semanal comienza así:

Vayikrá 25:1

וַיְדַבֵּר יְהוָה אֶל-מֹשֶׁה בְּהַר סִינַי לֵאמֹר:

“Vayedaber Adonay el-Moshe **behar** Sinaí lemor.”

“Y habló el Eterno a Moshé **en el monte** de Sinaí, diciendo:”

La palabra hebrea “Behár” significa literalmente “En la Montaña” o “En el Monte”. ¿Cuál montaña? La Montaña de Sinaí, donde fue entregada por Ha'Shem la bendita Toráh, a todo el pueblo de Yisrael.

Muy importante esto, porque esta porción, junto con la siguiente (Parashat Bejukotái) son la culminación del Sefer de Vayikrá, y si unimos estos dos significados: “**En la Montaña-En mis Estatutos**”, entonces podremos comprender que es un recordatorio de parte del Eterno a cumplir todos los mitzvot que nos fueron entregados en Har Sinaí; sobre todo aquellos mandamientos que no tienen una comprensión lógica humana, como son los mandamientos “Jukím” que mencionamos en la pasada Parashat Mishpatim.

*Recordemos que los 613 mandamientos (mitzvot) del Eterno se han catalogado en tres secciones:*

- 1). MISHPATIM. Literalmente significa Juicios y hace referencia a las Mitzvot de la Toráh que la inteligencia humana puede entender desde la perspectiva lógica; por ejemplo, no robar, no matar, no sobornar, son Mitzvot que igualmente cumplimos pero que dentro de nuestro desarrollo intelectual tienen sentido, las entendemos, tanto a nivel individual como a nivel social son obvias para nuestro razonamiento lógico.*
- 2). JUKÍM. Literalmente significa Decretos y hace referencia a las Mitzvot de la Toráh que la inteligencia humana NO puede entender desde la perspectiva lógica; por ejemplo, la prohibición de usar Shatnez (mezclar lino y lana), o comer Jazar (cerdo), son Mitzvot que cumplimos pero que no entendemos.*
- 3). EDOT. Literalmente significa “Prueba” o “Testimonio”. Son leyes cuyo objetivo es recordar un cierto evento a través de realizar una determinada acción, como el Shabbat, que recuerda el evento de la Creación en siete días; Pésaj, recuerdo de la Salida de Egipto; Shavuot, recuerdo de la Entrega de la Torah, etc. Estas leyes incrementan la toma de conciencia acerca de Elohim y de Sus obras por el hombre. Dan fe del dominio del Eterno sobre el mundo.*

*Ahora bien, la sección de los mitzvot Jukím son quizás los más difíciles de obedecer, por su incompreensión ilógica en la mente finita del ser humano. Antes de obedecer, primero queremos analizarlo, entenderlo para así poder llevarlo a cabo, pero si nuestra lógica se ve afectada, entonces terminamos abortando la idea de ponerlo por obra. Y es en este contexto que se basa esta porción, el Eterno mencionará en esta sección la mitzvá de obedecer el Shemitá.*

*Y Shemitá no tiene ninguna lógica humana para llevarlo a cabo, es más, va contra todo pronóstico de supervivencia para la perspectiva del ser humano.*

## ¿Qué significa Shemitá?

**SHEMITÁ** (שמיטה) Literalmente significa "Liberación". Haciendo referencia al año sabático, también conocido como "Shevi'it" (séptimo). En otras palabras, es dejar la tierra descansar durante un año, después un ciclo agrícola de seis años seguidos.



## ¿Qué se hace o deja de hacer en Shemitá?

- Cada séptimo año, es un año sabático, durante el cual la tierra debía estar en reposo. (No se trabaja la tierra durante todo ese año).
- Los productos que crecían espontáneamente en el campo, eran socializados y pertenecían a todo el mundo: al siervo, al empleado, al extranjero y aun al ganado y a los animales salvajes del campo.
- La palabra Shemitá expresa la idea de **dejar y soltar**. En el año de la Shemitá el acreedor tenía que renunciar a cobrar lo que le debían (Devarim 15: 2).
- Por otra parte, todos estaban obligados por la Emunáh a prestar al necesitado dinero o alimentos sin exigir intereses (Vayikrá 25:37), y así se mantenía el equilibrio de la riqueza: los ricos cubriendo el déficit de los pobres.

- *El sexto año la tierra producía el triple de una manera sobrenatural; y alcanzaba para los años siguientes: El sexto se recogía toda la cosecha, que alcanzaba para ese año en cuestión. Rendía para el año séptimo que no se recogía nada (por el descanso de la tierra), y además alcanzaba para otro más, el año octavo, dónde no existía aún cosecha, pues apenas se empezaría a trabajar la tierra nuevamente.*
- *El milagro de la shemitá variaba de acuerdo con el nivel de “bitajón” (confianza en Ha'Shem), de cada persona.*
- *Cuando el pueblo judío tenía un nivel alto de bitajón, la cantidad de alimentos que se cosechaban en el sexto año no variaba de un año a otro; no obstante, alcanzaba para proveer nutrición durante tres años, en vez de uno.*

*La tierra necesita del descanso, ya que sus propiedades se desgastan después de cada siega. El Eterno en su inmensa sabiduría conoce todas las cosas, pues Él es el diseñador, el Creador.*

*Cuando el Eterno dice “dejen descansar la tierra”, simplemente se ha de obedecer, ¿Por qué? Por qué Él es el dueño absoluto de la tierra y de todo lo que en ella hay.*

*Hoy en día, en Eretz Israel (La Tierra de Yisrael) se sigue respetando este precepto.*



## *Otro de los Jukim es en lo referente al Yovel:*

*¿Qué es el Yovel? Es la suma de siete shemitot, para llegar al año cincuenta, Analicemos:*

- *Cada cincuenta años debían observar el Yovel (jubileo), que sería proclamado en Yom Kippur. Durante ese año los campos no podían ser sembrados.*
- *El shofar es tocado en Yom Kippur del año de Jubileo para proclamar en el nombre de Elohim que todas las personas tienen un derecho fundamental de posesión.*
- *Además, los esclavos hebreos debían ser liberados y todas las tierras devueltas a los dueños originales. Por consiguiente, el precio de la tierra que se vendía debía estar basado en la cantidad de años que restaban hasta el Yovel*
- *La tierra vendida a causa de la pobreza del propietario podía ser redimida por un pariente del dueño original o por éste mismo. Si alguien debía vender una casa en una ciudad amurallada, tenía un año de tiempo para redimirla. Debía hacerlo durante ese lapso después del cual ya era demasiado tarde. Empero las casas en aldeas y ciudades apartadas para los leviím volverían a sus dueños originales durante el Yovel.*
- *Se debía prestar dinero a un judío pobre sin cobrarle intereses. Si el indigente se veía obligado a venderse como siervo, el amo judío debía tratarlo como un sirviente contratado y con respecto; el sirviente sería puesto en libertad durante el Yovel.*
- *Un pariente rico podía redimir a un sirviente judío pagando a su amo una suma basada en la cantidad de años que restaban hasta el Yovel.*

*La tierra en Eretz Israel no se compra, más bien se arrenda por un ciclo de 50 años, por que como ya vimos, el dueño es el Eterno.*

*Otro apartado interesante es la mitzvá de la Prohibición de Cobrar Interés, además de las leyes de los esclavos.*

*Según vimos en Parashat Mishpatim, que un israelita que hurta, y no puede regresar el dinero robado, tiene que ser vendido por el “Bet Din” (la Corte de Justicia), como un sirviente a un largo plazo de seis años.*

*Este mismo concepto se aplica también a una persona pobre que no puede sustentar a su familia, entonces se puede vender así mismo como esclavo, inclusive a un gentil.*

*El resultado de la no observancia del Shemitá; llevaba Primero al infractor a vender sus campos, luego su casa, luego pedir prestado con interés, después venderte a sí mismo a un hebreo y finalmente a un idólatra.*

*Aquí se encuentra escondida una perla de la Toráh, que, de manera excepcional, nos refleja la sombra del Mashíaj; veamos:*

*Vayikrá 25:25*

*“Cuando tu hermano empobreciere, y vendiere algo de su posesión, entonces su pariente más próximo vendrá y rescatará lo que su hermano hubiere vendido.”*

*¿Quién empobreció de tal manera que se gastó toda su herencia?*

*El hijo pródigo; la Casa del Norte; las “Ovejas perdidas de la Casa de Israel”; es aquel Efrayim que se asimiló entre las naciones, es aquel que perdió no solo su heredad, sino su propia identidad.*

*Este Efrayim lo perdió todo, hasta la dignidad, llegando a tocar un fondo insuperable.*



*Siendo Hijo de un Rey, llegó a convertirse en un plebeyo, dejando su cultura y costumbres reales, se llegó a las costumbres paganas e idólatras de las naciones, volviéndose un indigente; un mendigo que no sólo comió lo que le era prohibido por su Padre, sino que llegó a tal grado de degradación que terminó comiendo lo que les arrojaban a los cerdos.*



*Aquél mendigo, alejado de su tierra, de su ciudadanía, pronto se olvidó de los pactos de su promesa, perdió la esperanza y perdió la identidad de su Padre el Rey. Se conformó al mundo, hasta el punto de venderse así mismo, como un esclavo en servicio de los gentiles idólatras; del sistema religioso romano.*

*Hasta que un día, Su Padre el rey lo abrazó de lejos; y este abrazo a distancia le tocó su corazón, haciendo al muchacho recapacitar de su propio error. Volviendo en sí, dijo: “Tengo que regresar a la Casa de mi Padre”.*

*Mashíaj representa al Goel (redentor) que pagó con su propia vida, el precio total de la herencia que había perdido el hermano empobrecido. Con la deuda saldada, ahora la herencia, legalmente le es regresada a Efrayim.*

*“En aquel tiempo estabais sin el Mashíaj, alejados de la ciudadanía de Yisrael y ajenos a los pactos de la promesa, sin esperanza y sin Elohim en el mundo. Pero ahora en el Mashíaj Y'shua, vosotros que en otro tiempo estabais lejos, habéis sido hechos cercanos por la sangre del Mashíaj. Porque él es nuestra paz, que de ambos pueblos hizo uno, derribando la pared intermedia de separación, aboliendo en su carne las enemistades, la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas, para crear en sí mismo de los dos un solo y nuevo hombre, haciendo la paz.” (Efesios 2:12-15)*

*Yo era aquel pobre que perdió todo, vendí mis campos, luego mi casa, pedí prestado con intereses, hasta venderme a mí mismo como un miserable esclavo del sistema idólatra romano.*

*Hasta que mi Padre me alcanzó de lejos, a través de los brazos de su ungido, y me trajo de vuelta a Casa.*

*¡Ahora mi herencia me ha sido regresada! ¡El fin de mi exilio terminó!*

*Mashíaj es el medio de gratitud, que anuncia ese Yovel que traerá la libertad deseada a todo el futuro Yisrael, y a todos los de las naciones que quieran adherirse a los pactos eternos del Padre Celestial.*

*“No obstante, he aquí vienen días, dice Adonai, en que no se dirá más: Vive Adonai, que hizo subir a los hijos de Israel de tierra de Egipto; sino: Vive Adonai, que hizo subir a los hijos de Israel de la tierra del norte, y de todas las tierras adonde los había arrojado; y los volveré a su tierra, la cual di a sus padres.” (Jeremías 16:14-15)*

*Si estás harto de aquel sucio chiquero, y de alimentarte de sus doctrinas que no sacian tu alma, entonces necesitas hacer teshuváh.*

*¡Simplemente vuelve a Casa!*

*¿Estas sintiendo el abrazo del Padre ahora?*

*R. Oscar Jiménez Gless  
Dir. Instituto Toráh®*

*¡Gracias a tus aportaciones podremos seguir sembrando la semilla de la Toráh alrededor de todo el mundo!*



***Todáh Raváh por tu Donación:***  
<https://www.paypal.me/institutotorah>



<https://www.institutotorah.com>

*Copyright © Instituto Toráh® 2020*

*El contenido de este documento es propiedad intelectual del autor. Si usted desea distribuirlo y/o reproducirlo, lo puede hacer de forma libre, siempre y cuando siga las restricciones requeridas: A) No se puede distribuir o reproducir con fines de lucro.*

*B) No se puede añadir, ni quitar ninguna parte del mismo.*

*C) No se puede corregir ninguna nota del documento.*

*\*Distribúyalo incluyendo esta nota.*